

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 29 ABR 2022

Proceso N° 2018-00121.

1. Téngase por desglosados los documentos obrantes a folios 139 a 158 del cuaderno principal, documentales relativas a incidente de "Reconocimiento del Derecho sobre el inmueble objeto de expropiación".
2. Del incidente denominado "Reconocimiento del Derecho sobre el inmueble objeto de expropiación" formulado por el demandado Augusto Andrés Álvarez Forero **se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días** para que se pronuncien al respecto y vencidos los cuales se decretarán pruebas y se convocará a audiencia.

NOTIFÍQUESE,

*Nelson Andrés Pérez Ortiz*  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
 Juez  
 (2)



República de Colombia  
 Poder Judicial del Poder Público  
 Circuito Veintiocho Civil  
 Bogotá D.C.

FG

El traslado se notifica por correo  
 No. 023 Fecha 02 MAY 2022

El Secretario(a),  
*[Signature]*

